

Consulta enjundiosa



Los trabajadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma), de Sancti Spíritus, realizaron valiosas propuestas y reflexiones en el debate sobre el Proyecto de Constitución de la República de Cuba

Mary Luz Borrego

La consulta popular sobre el Proyecto de Constitución de la República de Cuba comenzó en el municipio de Sancti Spíritus por el colectivo de 40 trabajadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma) de este territorio, quienes realizaron sustanciosas propuestas y reflexiones —con ética y respeto, pero no exentas de contradicciones— para enriquecer la denominada Ley de leyes que regirá los destinos del país.

Durante el debate una de las sugerencias más repetidas resultó la inclusión del término medioambiental en distintos artículos, con el propósito de fortalecer la idea de construir un socialismo próspero y sostenible.

Osmany Ceballos sugirió que en el Título 1, párrafo 30, debía incluirse garantizar la calidad de vida entre los objetivos esenciales del Estado cubano; en tanto en el párrafo 59, referido a la protección del patrimonio natural, histórico y cultural de la nación, refirió la necesidad de crear

una nueva ley al respecto.

En la parte relacionada con los deberes, derechos y garantías, nuevamente se insistió en la inclusión de términos que especifiquen sobre el derecho a vivir en un medio ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.

En el párrafo 180, donde se estipula que “Los medios fundamentales de comunicación social, en cualquiera de sus soportes, son de propiedad socialista de todo el pueblo”, Leonel Díaz propuso eliminar la palabra fundamentales para así dejar establecido que todos sean propiedad pública al servicio de la sociedad.

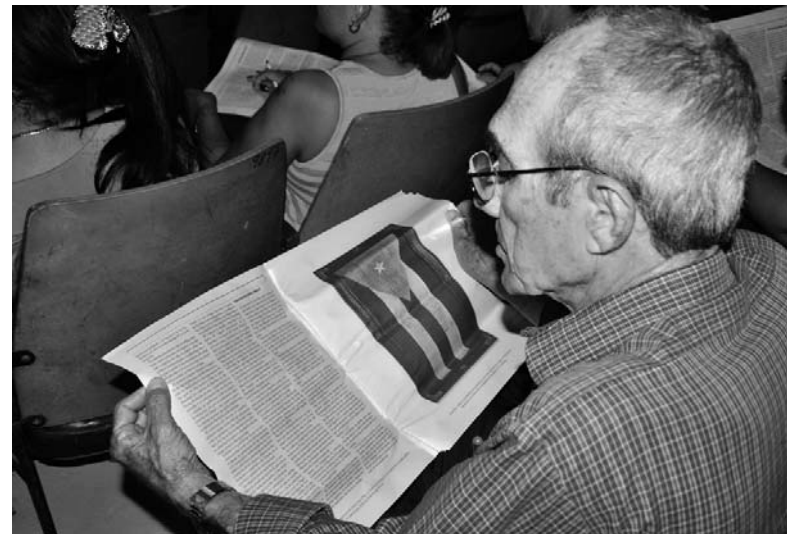
Julia Valdivia opinó sobre un tema medular, la asistencia social, y comentó que las nuevas leyes deben reflejar bien las necesidades que tienen algunas personas de trabajar como sostén familiar sin abandonar a alguno de los integrantes de su hogar que se encuentre enfermo o limitado, y por ello deben buscarse soluciones para armonizar ambos intereses.

En el párrafo 214 referido a que la asistencia social debe proteger a

las personas sin recursos ni amparo, no aptas para trabajar, que carezcan de familiares en condiciones de prestarles ayuda, Leonardo Cruz pidió quitar esa última condición, pues a algunos enfermos y limitados sus familias no los quieren o no los pueden ayudar y necesitan igualmente de la ayuda de la asistencia social.

Por otra parte, en uno de los temas con mayor diversidad de puntos de vista, el matrimonio, las opiniones aparecieron divididas: Freddy Ruiz consideró que debía dejarse como rezaba en la actual Constitución, como la unión voluntaria entre un hombre y una mujer, pues le parece extremo permitir el matrimonio homosexual porque el pueblo cubano no se encuentra preparado para eso; aunque aclaró que estas personas podrían seguir viviendo juntas y tranquilas como hasta ahora.

Al respecto, Gilberto García sugirió buscar un punto medio donde a los homosexuales, luego de dos años de concubinato, se les garanticen derechos sobre las propiedades y el patrimonio de sus respectivas parejas, sin necesidad de llegar a



La consulta popular sobre el Proyecto de Constitución de la República de Cuba comenzó en Sancti Spíritus por los trabajadores del Citma. /Foto: Vicente Brito

formalizar el matrimonio, y que este se mantenga como hasta ahora para garantizar la procreación y la continuidad de la especie.

En tanto Julia Valdivia comentó que le parece adecuado el cambio que se establece en el Proyecto, pues estamos proponiendo la Constitución de una sociedad inclusiva, donde no se deben excluir personas por su orientación sexual ni quitarles el derecho al matrimonio. “A pesar de ser un asunto polémico por la tradición machista existente, en Cuba todos tenemos iguales derechos y deberes”, expuso.

En el capítulo sobre los derechos y deberes cívicos y políticos, Gilberto García propuso añadir otro inciso para elegir al Presidente de la Repu-

blica y al Gobernador de la provincia por el voto directo; mientras que Julia Valdivia consideró que debía dejarse como lo consigna el Proyecto para que los destinos del país se mantengan en manos de la Asamblea Nacional, donde toda la sociedad se encuentra representada.

En las conclusiones de esta consulta, Edelio Torres, miembro del Buró Provincial del Partido, comentó que todas las opiniones vertidas se tomarán en cuenta, y que mientras transcurre este proceso resulta muy importante que cada persona se estudie el documento para que pueda aportar con sus criterios y así lograr una Constitución moderna que garantice el presente y el futuro de Cuba.

Cafetales cerca de otra colada

A casi un año del embate de Irma a las plantaciones, la cosecha por iniciar da señales de recuperación, en tanto la siembra necesita apurar el paso

José Luis Camellón Álvarez

Los cafetales espirituanos quedaron tan estrujados tras el azote del huracán Irma, que la última cosecha achicó su aporte y la siguiente en aquellos momentos se ponía entre signos de interrogación; sin embargo, a casi un año del evento natural y sin reponerse aún la totalidad de las plantaciones, la nueva campaña de recolección a iniciarse en septiembre por las zonas bajas del lomerío augura recuperación.

Leosvaldo Cruz Duardo, especialista de Café en la Delegación Provincial de la Agricultura, expresó a *Escambray* que a la cosecha se llega todavía bajo las secuelas del huracán. “Va a ser superior, pinta buena, pero no podemos olvidar que las plantaciones sufrieron, sobre todo en el café arábico.

“En la variedad robusta —precisó— diría que el impacto de Irma fue favorable en el sentido que eliminó un nivel de sombra que estaba en exceso sobre las matas; la retirada de los árboles caídos es algo superado de forma general, aunque no se descarta que en alguna zona muy intrincada tengamos esta afectación”.

Acotó el especialista que del ciclón queda el daño a las plantaciones jóvenes de la variedad arábico, una huella que se manifestó de una u otra forma en alrededor de 800 hectáreas y está previsto reponer las fallas físicas a través de la siembra y resiembra entre la actual campaña de plantación y la próxima.

Añadió la fuente que, si algo distingue la etapa de siembra iniciada en junio, es la óptima calidad de la postura, considerada por el especialista como la mejor en los últimos años.

No obstante, a la suficiente disponibilidad de posturas para cubrir las 220 hectáreas planificadas —casi la mitad en las áreas atendidas por las fuerzas del EJT incorporadas al cultivo—, la siembra cerró julio con un avance de 82 hectáreas, por debajo de lo previsto, motivado, según Cruz Duardo, por la sequedad del terreno, de manera que se concentra para agosto y septiembre el grueso de la plantación, actividad que exige apurar



La cosecha iniciará en septiembre por la premontaña de Fomento y Trinidad. /Foto: Vicente Brito

el paso ante la cercanía de la recolección.

A tono con los reacomodos estadísticos del sector que comenzará a medir la producción de café en el año calendario, Sancti Spíritus planifica entregar al cierre del 2018 unas 220 toneladas de café oro —despulpado—, empeño para el que suman las 23 toneladas obtenidas en el primer trimestre como parte de la recolección final de la anterior cosecha.

“A juicio de los especialistas y productores, hay un nivel superior de café, no se avizoran problemas para cumplir lo planificado, se trata de organizar bien la estrategia de recolección, contamos con la fuerza agrícola y las industrias, en tanto nos corresponde trabajar en el control para evitar los desvíos del grano y que la provincia pueda aportar los niveles comprometidos con el país”, subrayó Cruz Duardo.

Viviendas a la espera de paneles solares

Cerca de 200 espirituanos han solicitado la adquisición de los módulos de energía renovable

Yanela Pérez Rodríguez

Durante el pasado mes de abril la provincia espirituanana quedó electrificada al ciento por ciento gracias al programa que llevó la luz a casi 700 viviendas aisladas hasta las que no era posible llegar con el servicio del Sistema Electroenergético Nacional y donde se instalaron módulos domésticos de paneles solares fotovoltaicos.

Sin embargo, en los últimos tres meses alrededor de 200 espirituanos de todos los municipios han solicitado la adquisición de estos kits de energía renovable que comenzaron a distribuirse en el territorio en el 2016.

“La Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus cumplió la promesa del Comandante en Jefe de iluminar los hogares cubanos, pero al parecer los beneficios de este proyecto han motivado a que más personas regresen hacia el campo, que es algo positivo; no obstante, debe verificarse que este servicio se destine a casas donde realmente vivan y permanezcan los campesinos”, aseveró Carlos Misael Rodríguez Márquez, director general de la entidad.

La propia fuente explicó que Trinidad es el municipio con mayor número de peticiones y, aunque ya se encuentran en esta localidad varios recursos para comenzar el proceso de montaje de los módulos, primero debe realizarse la comprobación, de conjunto con organismos e instituciones locales, de manera que el otorgamiento se ponga en manos de quien en verdad lo necesita para que asuma la protección diaria de los equipos.

“Es posible que el número de módulos que se entreguen sea menor que la demanda que se recibió, porque este es un programa de gran impacto social en la calidad de vida de las personas, de ahí que debamos ser muy justos”, valoró Rodríguez Márquez.

Los beneficiados con esta modalidad de electrificación pueden poner en uso dentro de cada hogar un televisor de tecnología LED, cinco lámparas con tubos fluorescentes y un radio o equipo de audio.

La instalación es completamente gratuita y cada kit está valorado en 2 000 dólares, mientras que los propietarios solo deben pagar 10 pesos cubanos cada mes.